Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 02 de octubre de 2017 (Número 91).

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de las Oficinas Municipales, calle León y Castillo, 270-3ª planta, siendo las once horas del día 02 de octubre de 2017, se reúne, la Mesa de Contratación (número 91), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidente: don Aridany Romero Vega, Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes. Lo sustituye don Roberto Santana Rodríguez, Concejal Delegado de Alumbrado Público y Aguas.

Vocales:
- Doña Carmen Lourdes Armas Peñate, Concejala Delegada de Educación. Concejala-Presidenta del Distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira.
- Don Jacinto Ortega del Rosario, Concejal del Área de Gobierno de Cohesión Social e Igualdad.
- Doña María del Pilar Álvarez León, Concejala del Área de Gobierno de Sostenibilidad.
- Don Pedro Quevedo Iturbe, Concejal del Área de Gobierno de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Movilidad.
- Don Bruno Naranjo Pérez, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Doña Paloma Goig Alique, Interventora General.

Secretario: Don Rafael de Francisco Concepción.

Invitados:

- Don José Juan Ortíz Tejera, en relación al punto II.1 del orden del día.

- Don Ángel Montesdeoca Fernández, en relación al punto III.1 del orden del día.

- Doña Yolanda Aguiar García, en relación al punto III.2 del orden del día.

- Don Víctor Alemán Santana, don Félix M. Noda González y don Carlos A. Díaz Morales, en relación al punto V.1 del orden del día.

- Don Ricardo Rivero Domínguez y Doña Catalina Bethencourt Barry, funcionarios adscritos a la Sección de Contratación, a efectos de colaboración y asistencia a la Mesa.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

Bloque I.- Apertura de proposiciones económicas de procedimientos abiertos.

I.1.- Suministro de materiales de ferretería y otros para el mantenimiento, conservación y acondicionamiento de las infraestructuras, bienes naturales, edificios y otras construcciones municipales, así como, del suministro de materiales para actos y actividades del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.- Expediente de Contratación número 370/16-C.

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala a los representantes de los licitadores. Al acto no asistió ningún representante.

El Sr. Secretario manifiesta que en reunión de la Mesa de Contratación de fecha 21 de septiembre de 2017, fue calificada la documentación de las empresas presentadas en el plazo de la convocatoria, todas las cuales fueron admitidas.

A continuación se procede a la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores presentados, con el resultado que figura en el expediente.

A la vista del contenido de las proposiciones admitidas al expediente, la Mesa de Contratación acordó la remisión del mismo a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe establecido en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Bloque II.- Dar cuenta de la puntuación otorgada en criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor y apertura del sobre C (proposiciones económicas).

II.1.- Servicio integral de control de horarios para el personal del Servicio Municipal de Limpieza.- Expediente de Contratación número 32/17-S.

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala a los representantes de los licitadores. Al acto no asistió ningún representante.

En primer lugar, don José Juan Ortiz Tejera, en representación del Servicio Municipal de Limpieza, explicita a la Mesa de Contratación el informe de criterios que dependen de un juicio de valor (sobre B) previamente redactado al efecto, de fecha 20 de septiembre de 2017, indicando la puntuación obtenida por el licitador, con el siguiente resultado:

nº de orden	Licitador	Puntuación obtenida Sobre B
1	MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.	19,5

Una vez leído el informe, la Mesa de Contratación dictamina por unanimidad que se acepta el mismo.

A continuación se procede a la apertura de la proposición económica del licitador presentado, con el resultado que figura en el expediente.

A la vista del contenido de la proposición admitida al expediente, la Mesa de Contratación acordó la remisión del mismo a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe establecido en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Bloque III.- Conocimiento de exposición de informe técnico, previo a la adjudicación, a favor de licitador determinado. Comprobación de la documentación del candidato propuesto. Formulación de propuesta de adjudicación.

III.1.- Suministro de materiales diversos de ferretería y otros para el mantenimiento, conservación y acondicionamiento de las infraestructuras, bienes naturales, edificios y otras construcciones municipales, pertenecientes al Distrito Centro.- Expediente de Contratación número 124/17-C.

En primer lugar, don Ángel Montesdeoca Fernández, en representación del Distrito Centro, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 4 de agosto de 2017, indicando la puntuación obtenida por el licitador.

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación general presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Código Seguro de verificación:OQ+z8CdHPO2w034KC0Oq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Roberto Santana Rodríguez (Concejal delegado de Alumbrado público y Aguas)		FECHA	03/10/2017
	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	OQ+z8CdHPO2w034KC0Oq4Q==	PÁGINA	2/4

OQ+z8CdHPO2w034KC0Oq4Q==

Se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
FERRETERÍA GUAYARMINA, S.L.	Proposición económica (porcentaje de descuento) obrante en el expediente, con el límite del presupuesto previsto para dicho expediente.

III.2. Servicio de restauración diaria de almuerzos y cenas para los centros de acogida municipales de atención a personas sin hogar. Expediente de Contratación número 952/16-S.

En primer lugar, doña Yolanda Aguiar García, en representación de la Unidad Técnica de Inclusión Social, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 1 de septiembre de 2017, indicando la puntuación obtenida por el licitador.

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación general presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
COOK-EVENT CANARIAS	Propuesta económica (precio) del adjudicatario obrante en el expediente. 0

Bloque IV.- Otros asuntos.

IV.1.- Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo (reparación de averías), vigilancia técnica, modificaciones, mejoras, nuevas instalaciones, reparación de los daños ocasionados por terceros, renovación del material por obsolescencia o envejecimiento, elaboración de documentación técnica y mantenimiento de software, para las instalaciones de señalización dinámica, radares y cámaras de televisión para control de tráfico en la Avenida Marítima de Las Palmas de Gran Canaria.- Expediente de Contratación número 319/16-S.- Corrección del Acta de la sesión de la Mesa de Contratación de 31 de julio de 2017.

El Sr. Secretario manifiesta que en el Acta de la sesión de la Mesa de Contratación de 31 de julio de 2017, se redactó el texto del siguiente tenor literal:

"…….

Se acordó, por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	*IMPORTE TOTAL*
LUMICAN, S.A.	*Porcentajes de descuento de su proposición económica obrante en el expediente, con el límite del presupuesto previsto para dicho expediente.*

"

Código Seguro de verificación:OQ+z8CdHPO2w034KC0Oq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Roberto Santana Rodríguez (Concejal delegado de Alumbrado público y Aguas)		FECHA	03/10/2017
	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	OQ+z8CdHPO2w034KC0Oq4Q==	PÁGINA	3/4

OQ+z8CdHPO2w034KC0Oq4Q==

Debiendo decir:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
LUMICAN, S.A.	Propuesta económica (precio) del adjudicatario obrante en el expediente.

Bloque V.- Conocimiento de exposición de informe técnico, previo a la adjudicación, a favor de licitador determinado. Formulación de propuesta de adjudicación.

V.1.- Servicio de actividades socioculturales, en su vertiente formativa no reglada, de ocio y esparcimiento cultural y deportiva.- Expediente de Contratación número 1/17-S.

En primer lugar, don Víctor David Alemán Santana, en representación de la Sección de Educación, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 27 de septiembre de 2017, indicando la puntuación obtenida por el licitador.

A continuación, se acordó por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
EULEN, S.A.	Propuesta económica (precio) del adjudicatario obrante en el expediente.

Y sin más asuntos que tratar, a las once horas y treinta minutos, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Presidente/a de la Mesa,

Aridany Romero Vega
P.S. Roberto Santana Rodríguez

El/La Secretario/a,

Rafael de Francisco Concepción

Código Seguro de verificación:OQ+z8CdHPO2w034KC0Oq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Roberto Santana Rodríguez (Concejal delegado de Alumbrado público y Aguas)		FECHA	03/10/2017
	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	OQ+z8CdHPO2w034KC0Oq4Q==	PÁGINA	4/4

OQ+z8CdHPO2w034KC0Oq4Q==